

AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A.
(AGRIESTEBAN)
CAYAMBE- ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN) CELEBRADA EL 7 DE
MAYO DEL 2014.-

En la ciudad de Cayambe, a las once horas del séptimo día del mes de mayo, del año dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, kilómetro 4 ½, sector Ayora, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN), con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas cuarenta y tres mil (343.000) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, la compañía Caliquil S. A., quien concurre con trescientas treinta y seis mil (336.000) acciones de su propiedad, representadas por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado. También se encuentra presente el señor Mario Quiñones Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Mario Quiñones Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario elabora la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general seiscientos setenta y nueve mil (679.000) acciones que equivalen al noventa y siete por ciento (97%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día viernes 18 de Abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A.(AGRIESTEBAN) Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General

Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 7 de mayo del 2014, a las 11h00, En el local ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, Km 4,5, Sector Ayora de la ciudad de Cayambe, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios Principal y Suplente. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de abril del 2014 AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. (AGRIESTEBAN) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente toma la palabra y manifiesta que en lo referente a los puntos del orden del día de la convocatoria se extendió una FE DE ERRATAS, la misma que es al tenor de lo siguiente: "FE DE ERRATAS En relación con la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. (AGRIESTEBAN), publicada el jueves 17 de Abril en el Diario EXPRESO se hace la siguiente precisión: También se conocerá la ratificación de la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013". El Presidente somete a consideración de los accionistas una modificación, en cuanto al orden de los puntos a tratarse en esta Junta General, de la siguiente manera: 1) Ratificación de la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013. 2) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. 4) Designación de Comisarios Principal y Suplente, modificación que es aceptada por los señores accionistas y en consecuencia, se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Ratificar** la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el segundo punto

del orden del día. **Segundo.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve, **Cuarto.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa; COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Sr. Mario Quiñones Chiriboga, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Cayambe, 7 de Mayo del 2014.-----



Sr. Mario Quiñones Chiriboga.-
SECRETARIO DE LA SESION